Consejo de Educación
Técnico-Profesional
(Universidad del Trabajo del Uruguay)

Exp. 2020-25-4-004484
C.130/2020
LCS/sm

SECRETARÍA GENERAL DEL CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO PROFESIONAL

Montevideo, 1° de setiembre de 2020.

Considerado por el Consejo de Educación Técnico Profesional en sesión de la fecha (Acta Nº 19). Tomado conocimiento, de la Resolución del Consejo Directivo Central N° 28 – Acta N° 50 de fecha 18/08/2020, por unanimidad 3 en 3, resuelve: Pase al Departamento de Administración Documental para notificar a los interesados y siga a la Dirección de Comunicaciones para su publicación en el portal web institucional. Cumplido, archívese.

Por el Consejo.

Dra. Lila CURBELO SALVO
Secretaria General